

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 26 Martes 9 de febrero de 2010 Pág. 2615

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2502 CASAS CONSTRUCCIONES BADAJOZ, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia.

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 41/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Antonio Franco Varón contra Casas Construcciones Badajoz, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha veintiuno de enero de dos mil diez auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 782'17.- euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5° de la Ley de Procedimiento Laboral. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 21 de enero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100004628-1